



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

POLÍTICA: RESPONSABILIDAD SOCIAL

DI-DE-FT-07 V2

1. NORMATIVA

- **Resolución 5095 de 2018:** Por la cual se adopta el "Manual de Acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario de Colombia" versión 3.1
- **CONPES 3918 de 2018:** Estrategia para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia
- **ISO 26000 de 2010:** Guía de Responsabilidad Social.

2. ALINEACIÓN CON EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Las acciones del eje de Responsabilidad Social están alineadas con la plataforma estratégica de la Subred, de acuerdo con lo definido en el Acuerdo 074 de 2020 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2024 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E", en la misión, visión, principios y valores. Sin embargo, predomina la relación directa como se describe a continuación:

Visión: en el año 2024 seremos una Empresa Social del Estado referente en el Distrito por la Prestación de Servicios de Salud con **Estándares Superiores de Calidad**, Consolidada, **Sostenible**, referente en Investigación, Docencia e **Innovación**, con **Enfoque Diferencial, Territorial y comunitario**, que promueven el cambio, la **intersectorialidad**, **impactando positivamente la salud y calidad de vida de nuestros usuarios.**

Objetivos estratégicos:

1. Consolidar el Modelo de Atención integral en Red, garantizando la prestación de servicios integrales de salud con enfoque en la Gestión de Riesgos, servicios humanizados, accesibles y oportunos, **impactando positivamente las condiciones de salud de nuestros usuarios, familia y comunidad.**
2. **Alcanzar estándares superiores de calidad en salud**, mediante la implementación de acciones progresivas que contribuyan al fortalecimiento del desempeño institucional como hospital universitario de la Subred Sur E.S.E, optimizando la atención centrada en el usuario
3. **Administrar adecuadamente, eficaz, eficiente y transparente los recursos financieros que conlleven a una sostenibilidad financiera** de la Subred Sur que contribuyan a la prestación integral de los servicios.
4. **Fortalecer la cultura organizacional y el crecimiento del talento humano a través del desarrollo de competencias laborales**, que promuevan una cultura de **servicio humanizado y de mejoramiento continuo** facilitando la implementación del Modelo de Atención en Red
5. **Mantener los niveles de satisfacción de los usuarios, familia y comunidad**, desarrollando estrategias que promuevan los espacios de participación y fortalecimiento del control social a partir del modelo de atención en red.

3. ENUNCIADO

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, reconociendo el impacto que sus decisiones tienen sobre la sociedad y el medio ambiente, se compromete a contribuir al desarrollo sostenible mediante la generación de valor social y ambiental a los grupos de valor de usuarios, familia y comunidad; colaboradores; proveedores; educación y formación y medio ambiente, cumpliendo la legislación aplicable y la normatividad internacional de comportamiento, bajo un actuar ético y transparente que oriente el desarrollo de sus acciones.

4. OBJETIVO DE LA POLÍTICA

Generar valor social y ambiental a los grupos de valor mediante el desarrollo de acciones basadas en la responsabilidad social que contribuyan al desarrollo sostenible, bajo criterios éticos y transparentes.



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

POLÍTICA: RESPONSABILIDAD SOCIAL

DI-DE-FT-07 V2

5. ALCANCE DE LA POLÍTICA

La Política de Responsabilidad Social tiene un alcance interno a todos los procesos y procedimientos institucionales, por lo que cubre, sin excepción, el que hacer de todos los colaboradores de la Subred. Lo anterior, teniendo en cuenta que el eje de responsabilidad social es uno de los principios del Sistema Único de Acreditación, el cual es transversal a toda la entidad. Por otra parte, la implementación de la política tiene un alcance a los grupos de valor de usuarios, familia y comunidad; colaboradores; proveedores; educación y formación y medio ambiente, a quienes con el desarrollo de las acciones implementadas desde el eje se busca generar valor social o ambiental.

6. DEFINICIONES

- **Comportamiento ético:** Comportamiento acorde con los principios de correcta o buena conducta aceptados en el contexto de una situación determinada y que es coherente con la normativa internacional de comportamiento.
- **Desarrollo sostenible:** Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.
- **Grupos de Valor:** Medición estadística, mediante la cual se pueden clasificar y asociar conjuntos de personas con características similares. La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, en su Documento de caracterización de grupos de valor DI-DE-OD-03-V1, identifica las características, demográficas, geográficas, necesidades, intereses, preferencias, expectativas y motivaciones de los grupos de valor identificados y clasificados en seis (6) Grupos de Valor. (Colaboradores, Usuario Familia y Comunidad, Proveedores y Servicios Tercerizados, Gobierno, Medio Ambiente, Educación y Formación).
- **Medio ambiente:** Entorno natural en el cual una organización opera, incluyendo el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos, el espacio exterior y sus interrelaciones.
- **Modelo Integrado de Planeación y Gestión:** Es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.
- **Partes interesadas:** Individuo o grupo que tiene interés en cualquier decisión o actividad de la organización.
- **Impacto de una organización:** Cambio positivo o negativo que se genera en la sociedad, la economía o el medio ambiente, producido, en su totalidad o parcialmente, como consecuencia de las decisiones y actividades pasadas y presentes de una organización.
- **Responsabilidad social:** Responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que: contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas; cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento; esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones
- **Transparencia:** Apertura respecto a las decisiones y actividades que afectan a la sociedad, la economía y el medio ambiente y voluntad de comunicarlas de manera clara, exacta, oportuna, honesta y completa.

7. DESARROLLO



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

POLÍTICA: RESPONSABILIDAD SOCIAL

DI-DE-FT-07 V2

De acuerdo con la definición del concepto de Responsabilidad Social emitido por la ISO en la Guía para la Responsabilidad Social (ISO 26000 de 2010), esta se define como *"responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que: contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas; cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento; esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones"*.

Igualmente, de acuerdo con el ICONTEC la Responsabilidad Social debe ser entendida como "la corresponsabilidad de las instituciones, la sociedad y los individuos, que contribuye con acciones concretas a disminuir las inequidades de las comunidades en particular, la sociedad en general y a la rendición de cuentas en relación con los resultados del mejoramiento continuo organizacional producto del desarrollo de estándares de calidad superior. La acreditación en salud es una forma de demostración de compromiso social".

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que la política debe contener la relación que existe entre la toma de decisiones y los impactos que estas pueden tener sobre los grupos de valor y el entorno, así como un compromiso que contribuya a mejorar el bienestar de las comunidades y la sociedad, lo que se ve reflejado en la política a través del compromiso por contribuir al desarrollo sostenible y a la generación de valor social, económico y ambiental. De igual manera, en las dos definiciones se establece la necesidad de actuar con un comportamiento ético y transparente (rendición de cuentas), lo cual está reflejado en el enunciado de la política.

8. NIVELES DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento a la gestión del eje de Responsabilidad Social se realiza a partir de las líneas de defensa establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual establece las responsabilidades y roles que se tienen al interior de una entidad para gestionar las acciones de mejora y prevenir la materialización de los riesgos. A continuación, se presentan las líneas de defensa establecidas para realizar el seguimiento y evaluación del eje de Responsabilidad Social:

Línea estratégica: A cargo de la Alta Dirección, definiendo su marco general además de supervisar su cumplimiento.

Primera línea de defensa:

Responsable: Líder y referente del eje de responsabilidad social, líderes de proceso, programas y proyectos que implementan acciones asociadas al eje de Responsabilidad Social.

Rol y funciones principales:

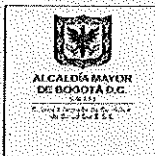
- Desarrollar e implementar las acciones correspondientes que aportan a la Responsabilidad Social de la Subred
- Reportar los indicadores de gestión e impacto que se generen por la implementación de las acciones que aportan a la Responsabilidad Social
- Divulgar la política de Responsabilidad Social con los grupos de valor priorizados
- Informar oportunamente las causales que pueden generar la no continuidad de las acciones o el incumplimiento de los indicadores de gestión e impacto a su cargo

Segunda línea de defensa:

Responsable: Oficina Asesora de Desarrollo Institucional y Oficina de Calidad

Rol y funciones principales:

- Realizar seguimiento y monitoreo a la implementación de la política y a la medición de los indicadores de esta
- Evaluar la implementación de las estrategias y gestión de la primera línea de defensa
- Acompañar la definición de acciones de mejoramiento que se identifiquen cuando existan desviaciones que afecten el cumplimiento de las metas del eje de Responsabilidad Social



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

POLÍTICA: RESPONSABILIDAD SOCIAL

DI-DE-FT-07 V2

Tercera línea de defensa:

Responsable: Oficina de Control interno

Rol y funciones principales:

Proveer una evaluación objetiva y de aseguramiento a la entidad a través del proceso de auditoría interna sobre la efectividad de las políticas, su implementación y la adecuada operación del Sistema de Control Interno.

9. INDICADORES

OBJETIVO QUE SE DESEA ALCANZAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA	METAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE EVALUACIÓN		
		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN
Fortalecer la cultura organizacional asociada con la responsabilidad social	Capacitar al 30% de los colaboradores de la Subred	Porcentaje de colaboradores capacitados en temas de responsabilidad social	(Número de colaboradores capacitados/Número total de colaboradores de la Subred programados) *100%	Trimestral
	90% de apropiación al concepto de Responsabilidad Social	Porcentaje de apropiación al concepto de responsabilidad social	Numero de colaboradores con evaluación de adherencia al concepto de Responsabilidad Social satisfactorio / total de colaboradores a quienes se aplica la herramienta de evaluación. *100	Trimestral
	Capacitar al 80% de los proveedores priorizados de la Dirección Administrativa y de Servicios Complementarios	Porcentaje de proveedores priorizados capacitados en temas de responsabilidad social.	(Número de proveedores capacitados/Número total de proveedores priorizados) *100%	Semestral
Promover la transparencia de la Entidad de cara a los grupos de valor	Publicar y socializar un (1) informe de sostenibilidad de la vigencia previamente anterior a los grupos de valor.	Publicación de informe de sostenibilidad de la vigencia previamente anterior	Publicación de informe de sostenibilidad de la vigencia previamente anterior	Anual
Realizar acciones para el fortalecimiento del eje de responsabilidad social	Cumplir al 100% el plan de trabajo definido para la vigencia	Cumplimiento del plan de trabajo del Eje de Responsabilidad Social	(Número de actividades cumplidas /Total de actividades programadas del plan de trabajo) *100%	Trimestral

10. PUNTO DE CONTROL

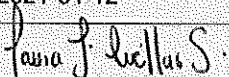
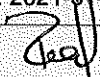

- Presentación de informes de gestión del eje de responsabilidad social y seguimiento a los indicadores establecidos para medir el cumplimiento de la política de Responsabilidad Social.
- Plan de trabajo eje de responsabilidad social.

11. RESPONSABLE

- Referente eje responsabilidad Social
- Líder eje Responsabilidad Social – Subgerencia Corporativa

12. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	Julio de 2017	Se crea la política de Responsabilidad Social para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E
02	2019-03-12	Se actualizan las definiciones y metas de la política, se alinean la política con el objetivo estratégico 1.2.2; se actualiza el enunciado de la política
03	2021-02-03	Se alinea la política a la plataforma estratégica 2020 – 2024, a la ISO 26000 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se actualizan los indicadores de la política y se amplían las definiciones.

ELABORADO POR	REVISADO POR	CONVALIDADO	APROBADO
Nombre: Laura Jimena Cuéllar Sabogal	Nombre: Ruby Liliana Cabrera Calderón	Nombre: Gloria Libia Polania Aguillón	Nombre: Luis Fernando Pineda Ávila
Cargo: Referente Responsabilidad Social	Cargo: Subgerente Corporativa	Cargo: Jefe Oficina Desarrollo Institucional	Cargo: Gerente
Fecha: 2021-01-12	Fecha: 2021-01-28	Fecha: 2021-02-01	Fecha: 2021-02-03
Firma: 	Firma: 	Firma: 	Firma: 